



DEPENDENCIA:	TESORERIA MUNICIPAL
NO. DE OFICIO:	MM/TM/312/2022
EXPEDIENTE:	

"2022, año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Miacatlán, Morelos, noviembre 11, de 2022.

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL
P R E S E N T E :**

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mediante la plataforma tecnológica denominada "Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable" (SEvAC), informo que el Municipio de Miacatlán no cuenta con Entidades Paramunicipales y Fideicomisos Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria.

Sin más por el momento me despido de usted.

A T E N T A M E N T E



**C.P. JUAN GONZÁLEZ PALMAS
TESORERO MUNICIPAL**

